

4.2. Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Los procesos de selección, admisión y matriculación de estudiantes en la titulación de Graduado/a en Ingeniería Informática están definidos en los procedimientos establecidos por la Xunta de Galicia y comunes a todo el Sistema Universitario de Galicia.

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado.